

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****4619*****Execució títols judicials 321 /2017***

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 321/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de JUAN ALLES MORALES contra la empresa HELMUT AREND SCHLOBOHM, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Visto que el ejecutado no ha comparecido al acto señalado para el día de hoy, y no constando su citación en forma, **acuerdo:** la suspensión del referido acto, señalándose nuevamente a comparecencia el próximo día 7 de Mayo de 2.018 a las 12'30 horas, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a HELMUT AREND SCHLOBOHM, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a doce de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

